BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2017

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Roberto Canencia Castro

Sres. Concejales

D. Mariano García Sanz
D. José María Matesanz Quintián
D. Florentino Sanz Martín

Sr. Secretario

Don Eugenio Miñón Marquina

En Alameda del Valle, siendo las trece horas y treinta minutos del día tres de junio de 2.017, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, habiendo disculpado telefónicamente su asistencia la concejala Doña Lorena Domingo Martín y estando presente el infrascrito Secretario D. Eugenio Miñón Marquina.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.- *Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 18 de marzo de 2017.*

2.- Aprobación del proyecto y presupuesto para la realización de la obra de "sustitución e instalación de alumbrado público por tecnología led", así como de la solicitud para su subvención a la Comunidad de Madrid. *Visto el proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel Cabanas García-Atance denominado "sustitución e instalación de alumbrado público por tecnología led", los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan: PRIMERO.- Aprobar la solicitud de la convocatoria de subvenciones a los Municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de Infraestructuras Básicas para el ejercicio de 2017. SEGUNDO.- Aprobar el proyecto denominado "SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA LED", redactado por el Arquitecto D. Manuel Cabanas García-Atance, por un importe de 53.312,90€ (IVA INCLUIDO). TERCERO.- Aprobar los honorarios profesionales presentados Don Manuel Cabanas García-Atance por la redacción y dirección de proyecto que ascienden a la cantidad de 3.950,00 € (IVA INCLUIDO). CUARTO.- Solicitar a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, conforme a la mencionada orden de subvención, una subvención de 57.262,90 euros.*

3.- Aprobación del proyecto y presupuesto para la realización de la obra "recintos para la ocultación de contenedores, así como de la solicitud de subvención a la Comunidad de Madrid. *Visto el proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel Cabanas García-Atance denominado "recintos para la*

ocultación de contenedores", los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan: PRIMERO. - Aprobar la solicitud de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar las inversiones necesarias para la prestación de los servicios de competencia municipal para el ejercicio 2017. SEGUNDO. - Aprobar el proyecto denominado "Memoria Valorada de Recintos para ocultación de contenedores", redactado por el Arquitecto D. Manuel Cabanas García-Atance, por un importe de 41.343,89 € (IVA INCLUIDO). TERCERO. - Solicitar a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, conforme a la mencionada orden de subvención, una subvención de 41.343,89 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco.

En Alameda del Valle, a 3 de junio de 2017.

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE - ALCALDÍA -

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,